

## Mayor deuda y retrasar meta fiscal entre las fórmulas para financiar las demandas sociales

Martes, 22 de Octubre de 2019 - Id nota:884497

Medio : Pulso  
Sección : Economía & Dinero  
Valor publicitario estimado : \$13052800.-  
Página : 8 y 8  
Tamaño : 50 x 32

[Ver completa en la web](#)

P 8 ECONOMIA&DINERO

Martes 22 de octubre de 2019 - www.pulso.cl

## Economía & Dinero



# Mayor deuda y retrasar meta fiscal entre las fórmulas para financiar las demandas sociales

Según economistas, para enfrentar el shock inicial se plantea, por ejemplo, reasignación de recursos desde partidas menos prioritarias a las más urgentes; solicitar autorización para mayor endeudamiento al propuesto para este año; recurrir a los Fondos Soberanos o incluso relajar el cumplimiento de reducción del déficit fiscal.



● **¿Qué ha pasado?** El escenario que tiene el gobierno para sortear con éxito las demandas sociales pasará irremediablemente por desembolsar más recursos públicos, dicen los expertos.

● **¿Cómo?** Para enfrentar el shock inicial se plantea, por ejemplo, reasignación de recursos desde partidas menos prioritarias a las más urgentes; solicitar autorización para mayor endeudamiento al propuesto para este año; recurrir a los Fondos Soberanos o incluso relajar el cumplimiento -al menos por este año- de reducción del déficit estructural en 0,2% anual.



Actualmente se está discutiendo el proyecto de ley de Presupuesto 2020. FOTO AGENCIAPULSO

**PAULA GALLARDO**

–El escenario que tiene el gobierno para sortear con éxito las demandas sociales pasará, irremediablemente, por desembolsar más recursos públicos, afirman los expertos, entre quienes no existen dudas: las consecuencias de los incidentes que se arrastran desde el viernes, así como también lo que serán los eventuales ajustes en la agenda económica del gobierno implicarán un rediseño del gasto fiscal. Justo en momentos en que comienza a discutirse el proyecto de ley de Presupuestos 2020.

El instrumental es variado y va desde el corto al mediano plazo, pero todo dependerá del monto que se necesite para financiar las demandas. Por lo pronto, el fisco deberá destinar US\$9,6 millones que significan el congelamiento del alza del metro. Estos recursos serán financiados por el presupuesto del Ministerio de Transporte y del Tesoro Público.

**¿QUÉ HACER?** Para enfrentar el shock inicial se plantea, por ejemplo, reasignación de recursos desde partidas menos prioritarias a las más urgentes; solicitar autorización para mayor endeudamiento al presupuesto para este año; recurrir a los Fondos Soberanos o incluso relajar el cumplimiento –al menos por este año– de reducción del déficit estructural en 0,2% anual.

Para el mediano plazo, rehacer la reforma tributaria actualmente en discusión, para que tenga un fin recaudatorio y dar prioridad a la reforma de pensiones, dividiendo el proyecto.

Para Macarena García de LyD, se debe tener en cuenta que, pese a los incidentes, “no estamos en crisis económica y que por lo tanto, es posible financiar vía reasignaciones las exigencias de la reconstrucción”, apuntando a un “esfuerzo importante en ver qué tan eficiente es el gasto público, porque comenzar a comprometer recursos que hacia adelante no son sostenibles, es meterse en otro conflicto social a futuro”.

En ese contexto, enfatiza que “no es necesario salirse de la regla fiscal, porque, además, frente al daño de la imagen país, es necesario mantener el cumplimiento de la responsabilidad fiscal”.

En esa línea, el académico de la Universidad Bernardo O’Higgins, Tomás Flores, señaló que “se puede acelerar el

gasto ya establecido dentro del marco presupuestario, como por ejemplo acelerar la discusión de la reforma previsional para subir más rápido las pensiones básicas, o bien adelantar la discusión del reajuste del salario mínimo”. Para Flores todas estas medidas son de corto plazo y permitirían amortiguar en parte las demandas sociales y mantener la regla fiscal.

Una mirada intermedia tiene, el economista de la Universidad Santo Tomás, Alejandro Puente, en el sentido que puede haber reasignaciones de gasto, aunque también una mayor flexibilidad en el cumplimiento de la meta fiscal. “Me inclinaría en que una parte sea reasignación, pero es posible que se tenga que incrementar el gasto y esto puede tener un efecto beneficioso en el crecimiento económico del país”.

Agrega que, sin embargo, la discusión de mediano plazo trasciende lo fiscal, y obedece a decisiones de política. En ese sentido, sostiene que

“sería razonable que existiera un relajamiento en el nivel de la deuda pública –actualmente en 27%– y en la reducción del déficit fiscal, siempre en un nivel acotado porque tiene efecto en otras áreas como el riesgo país”.

La misma lógica plantea el economista y académico de la Universidad de Los Lagos, Hernán Frigolett, en particular, obediendo a que el endeudamiento del país es menor al de otras economías en el mismo nivel de desarrollo.

“En este momento hay que fortalecer los ingresos fiscales y se podría recurrir a una mayor emisión de deuda pública que en términos brutos es bastante baja, de 27%, en comparación a otros países y la deuda neta descontando los activos es de 15%”, afirma y también coincide en que debería haber un relajamiento del cumplimiento de la meta fiscal.

En ese mismo contexto, el exsubsecretario de Hacienda Alejandro Micco, considera que “dada la discusión del Presupuesto es el momento de ser generosos y llegar a un acuerdo para aumentar el gasto fiscal, de manera responsable, pero es necesario dar señales concretas a la ciudadanía de que va a haber cambios”.

Asimismo, también es partidario de revisar el cumplimiento de la meta, pero “que surja de un acuerdo amplio para enfocarse en lo que se necesita en este cambio de agenda hacia un foco social”.

En tanto, Patricio Rojas, de Rojas y Asociados, afirma que “debería evaluarse un gasto más expansivo, dejando en pausa el cumplimiento de la meta fiscal”.

**PRIORIDADES.** Para el mediano plazo, en tanto, todos los expertos coinciden en que es necesario enfocarse en sacar adelante la reforma previsional, aunque las fórmulas son diferentes. Mientras García plantea que el proyecto “está financiado y se le debe dar celeridad en la aprobación”, Frigolett plantea que es necesario hacer un proyecto nuevo. “Se justifica separar en dos, que se haga cargo de gente con pensiones bajas y aumente sustantivamente las pensiones y otro, que integre lo autofinanciado con el aporte estatal”, afirma y junto con ello, la reformulación de la reforma tributaria, que se enfoque en la recaudación. “Hay que abandonar el diseño actual”, señala. ●

Las ideas son variadas, pero depende de los recursos que se requieran.

**DATOS**

**3%**

es el crecimiento estipulado en el presupuesto para el gasto público 2020.

**US\$14.189**

Miliones es el monto total que tiene acumulado el Fondo de Estabilización Económica y Social a junio de 2019.

**29,5%**

del PIB. De acuerdo al gobierno a ese nivel llegará la deuda pública en 2024.

“En la discusión del Presupuesto deberíamos poner foco en la inversión y debería evaluarse un gasto más expansivo, dejando en pausa el cumplimiento de la meta fiscal”.

**PATRICIO ROJAS**  
Economista de Rojas y Asociados



“Me inclinaría en que una parte sea reasignación, pero es posible que se tenga que incrementar el gasto y esto puede tener un efecto beneficioso en el crecimiento económico del país”.

**ALEJANDRO PUENTE**  
Académico de la Universidad Santo Tomás

“No es necesario salirse de la regla fiscal, porque, además, frente al daño de la imagen país, es necesario mantener el cumplimiento de la responsabilidad fiscal”.

**MACARENA GARCÍA**  
Economista de LyD



“Dada la discusión del Presupuesto es el momento de ser generosos y llegar a un acuerdo para aumentar el gasto fiscal, de manera responsable”.

**ALEJANDRO MICCO**  
Académico de la U. de Chile

“Se puede acelerar el gasto ya establecido dentro del marco presupuestario, como, por ejemplo, acelerar la discusión de la reforma previsional”.

**TOMÁS FLORES**  
Académico de la Universidad Bernardo O’Higgins



“En este momento hay que fortalecer los ingresos fiscales y se podría recurrir a una mayor emisión de deuda pública que en términos brutos es bastante baja de 27%”.

**HERNÁN FRIGOLETT**  
Académico de la U. De Los Lagos